

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

**RESOLUCIÓN No. 007
(05 DE JUNIO DEL 2026)**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. PSAMC-038-2026.

EL SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones delegadas en el Decreto Municipal No.321 de julio 29 de 2020, artículo 5 numeral 5.1,

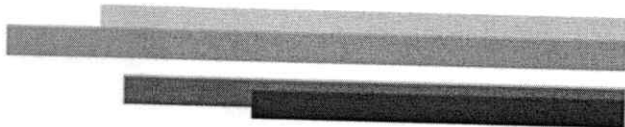
CONSIDERANDO:


- 1) Que el Municipio de Cartago requiere la **CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE AMPARE AL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE LOS RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ACTIVOS DE INTERESES PATRIMONIAL DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO DE LOS QUE LLEGARE HACERSE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA**, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
- 2) Que, de conformidad con la naturaleza del contrato a celebrar, la modalidad de selección aplicable al presente proceso será de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, prevista para la selección en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
- 3) Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, fueron publicados y puestos a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, el aviso de convocatoria, el anexo al proyecto de pliego de condiciones, la ficha técnica, los estudios previos, por el término de cinco (5) días hábiles, contados entre el 28 de mayo y 4 de junio de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.
- 4) Que dentro del término establecido en el cronograma se presentaron observaciones al anexo proyecto de pliego de condiciones por interesados en el proceso, y no se presentaron solicitudes mínimas para limitar el proceso exclusivamente a MIPYMES, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021.
- 5) Que agotada la fase anterior, acorde a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se procede a ordenar la apertura del presente proceso de selección.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la Apertura del proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. PSAMC-038-2026, para **CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE AMPARE AL MUNICIPIO DE CARTAGO, DE LOS RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y**



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

RESOLUCIÓN No. 007
(05 DE JUNIO DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. PSAMC-038-2026.

ACTIVOS DE INTERESES PATRIMONIAL DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO DE LOS QUE LLEGARE HACERSE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA.

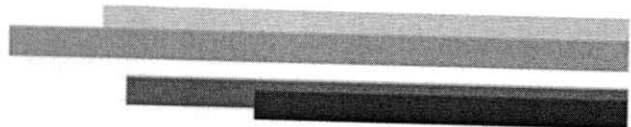
ARTÍCULO 2º El presente proceso se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma, a partir de la actividad siguiente a la fecha de apertura del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para manifestación de Interés	10 de junio de 2026 hasta las 12:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al anexo pliego de condiciones definitivo	10 de junio de 2026 hasta las 18:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al anexo pliego de condiciones definitivo.	11 de junio de 2026 hasta las 17:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de adendas al anexo pliego de condiciones.	11 de junio de 2026 hasta las 18:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	12 de junio de 2026 hasta las 16:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	12 de junio de 2026 hasta las 16:05 PM	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las ofertas.	16 de junio de 2026 hasta las 17:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	19 de junio de 2026 hasta las 17:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta de la entidad a las observaciones y publicación del informe de evaluación final ajustado a observaciones si hubiere lugar a ello.	22 de junio de 2026 hasta las 14:30 PM	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	22 de junio de 2026 hasta las 15:00 PM.	www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	22 de junio de 2026 hasta las 16:00 PM	www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO 3º El presente proceso de Selección se regirá por las normas y principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4º Toda la información relativa al presente proceso de Selección, será publicada para consulta del público en general en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5º Tal como lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de Selección.



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

RESOLUCIÓN No. 007
(05 DE JUNIO DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. PSAMC-038-2026.

ARTÍCULO 6° El presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS IVA INCLUIDO \$(529.813.513,00),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Este presupuesto está amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 901 de fecha 25 de mayo de 2026, expedido por la oficina de presupuesto, con cargo al siguiente rubro:

RUBRO	NOMBRE	CPC	FUENTE	NOM. FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.007.16.03.001	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing –	0	001	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$529.813.513..00

ARTICULO 7° El Comité de Evaluación de las propuestas presentadas para participar dentro del presente proceso de selección, estará integrado por los siguientes funcionarios:

- **Componente jurídico:**
GOMEZ URUEÑA ABOGADOS S.A.S
Contratista, Secretaría Jurídica
- **Componente técnico:**
Víctor Manuel Gaitán Bedoya
Jefe Oficina Recursos Físicos
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
- **Componente financiero:**
Your Maritza Arbeláez Gallego
Contadora – Contratista – Secretaría Jurídica

ARTÍCULO 8°: El trámite del proceso de selección se realizará a través del Despacho de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, el día cinco (5) de junio del año dos mil veintiséis (2026).


MAURICIO TORO OSPINA
 Secretario Jurídico

Revisó: Mauricio Toro Ospina, Secretario Jurídico
Digitó: Rosa Bibiana Velásquez Munar, Profesional Universitario

